CONTENIDO DEL INFORME

CONDICIONES DEL CONTRATO 1

1. OBJETO DEL CONTRATO 1

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A AL MEJORAMIENTO DE CANALES, FRANJAS DE SEGURIDAD, AYUDAS VISUALES; Y CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE VIRAJE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL AEROPUERTO YARIGUIES DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.

¡Error! Marcador no definido.

2. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 7

3. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 7

4. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 9

CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	24001442 H3 DE 2024
Nombre del Contratista:	INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS
Periodo informe:	Del 06 de junio de 2025 al 05 de julio de 2025
Nombre de Supervisor:	OMAR ESTEVEZ ROJAS
Nombre del Interventor:	
Área perteneciente:	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIA

1. OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA PLATAFORMA DE VIRAJE DE LA CABECERA 19 DEL AEROPUERTO RAFAEL NUÑEZ DE CARTAGENA (VF)

1.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

PERÍODO: día 06 de junio de 2025 al día 05 de julio de año 2025		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**

1. Dar cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas descritas anexos técnicos y el presente documento, en el lugar y plazos establecidos en el contrato.	1. La interventoría realizó entrega de los informes semanales No. 5, 6, 7 y 8. 2. La interventoría remitió las actas de los comités de seguiiento al proceso contractual, desarrollados durante el mes de junio de 2025, las cuales corresponden a las actas No. 6, 7, 8 y 9.	1. Correos electrónicos de fecha 09, 16, 24 de junio de 2025 y 01 de Julio de 2025. 2. One Drive.
2. Dar cumplimiento al manual de contratación vigente de la Entidad.	1. La interventoría remite aprobación al plan de manejo Ambiental.	1. Oficio INCAR-019-2025, remitido por Correo electrónico de fecha 13de junio de 2025.
3. Revisar, supervisar, controlar y aprobar las actividades desarrolladas durante la etapa de apropiación de estudios y diseños.	1. Para este periodo se realizaron actividades correspondientes a los ajustes de diseños.	1. Comités Técnicos – One Drive
4. Tomar las decisiones y ejecutar las acciones necesarias que permitan el cumplimiento del objeto, valor y plazo establecido en el contrato de obra.	1. La interventoría remite al contratista los parámetros que se van a tener en cuenta en la instalación de las cajas de inspección CS-275. 2. La Interventoría remite al contratista observaciones al informe de topografía. 3. La Interventoría remite al contratista observaciones al informe eléctrico	1. Oficio INCAR-016-2025 remitido por Correo electrónico de fecha 06 de junio de 2025. 2. Oficio INCAR-017-2025 remitido por Correo electrónico de fecha 06 de junio de 2025. 3. Oficio INCAR-018-2025 remitido por Correo electrónico de fecha 10 de junio de 2025
5. Propender por la resolución de controversias durante la ejecución de los contratos de obra e interventoría.	Para este periodo no se realizaron actividades inherentes a este tema.	N.A.
6. Cumplir con el alcance y descripción del factor técnico ofrecido y sobre el cual fue objeto de asignación de puntaje en el proceso de selección del contrato de obra.	1. La interventoría remite a la supervisión la relación del personal que apoyo las actividades durante el periodo de junio de 2025.	1. anexo del informe mensual 2 de construcción, informe mensual SST del periodo del 01 de junio de 2025 al 30 de junio de 2025.
7. Asumir el costo de la carnetización de todo el personal que vincule para el cumplimiento del contrato,	1. La interventoria realiza el tramite ante el consesionario, del personal que va requiriendo en campo.	1. anexo del informe mensual 2 de construcción, del periodo del

conforme al procedimiento que le señale la administración del aeropuerto. La administración del aeropuerto dará la información sobre el precio de este servicio.		01 de junio de 2025 al 30 de junio de 2025.
8. Se compromete para con la AEROCIVIL a pagar a su personal los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que se deriven de la ejecución del presente contrato de conformidad con lo establecido en las normas que regulan la materia, así como cumplir con las demás disposiciones laborales aplicables.	1. La Interventoría relaciona las planillas de aportes a seguridad social generadas para el periodo junio de 2025 del personal que participó en el proyecto	1. anexo del informe mensual 2 de construcción, del periodo del 01 de junio de 2025 al 30 de junio de 2025
9. Se compromete a tener vinculados a sus empleados permanentemente y mientras dure la ejecución del contrato a los sistemas de previsión social, salud, pensión y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993, la Ley 797 de 2002, el Decreto 1295 de 1994 y demás normas que regulen la materia, al pago de contribuciones parafiscales, y a salir al saneamiento y defensa de los derechos de la Aerocivil, en el evento de reclamaciones de terceros por causa o con ocasión de la prestación de los servicios.	1. La interventoria remite a la entidad el certificado de cumplimiento del pago de seguridad social del personal aprobado por la entidad para el desarrollo de los trabajos.	1. anexo del informe mensual 2 de construcción, informe mensual SST del periodo del 01 de junio de 2025 al 30 de junio de 2025.
10. Está obligado a responder a la AEROCIVIL por las eventuales reclamaciones laborales derivadas de la ejecución del contrato; así como por los perjuicios que por motivo de su negligencia, imprudencia o impericia se causen a las personas y/o los bienes de la AEROCIVIL o de terceros con ocasión de la ejecución del contrato.	Para este periodo no se realizaron actividades inherentes a este tema.	N.A.
11. Colocar las respectivas señales de seguridad con el fin de evitar posibles accidentes	1. se han instalado todas las señales de seguridad necesarias para prevenir posibles accidentes. Además, se confirma que se cumplió con todas las medidas requeridas para garantizar la seguridad en el área.	1. anexo del informe mensual 2 de construcción, informe mensual SST del periodo del 01 de junio de 2025 al 30 de junio de 2025

12. Mantener en perfecto estado de aseo y orden el área de trabajo y las zonas aledañas a las mismas	Para este periodo no se realizaron actividades inherentes a este tema.	N.A.
13. Implementar y hacer seguimiento a un programa SST, para todo el personal involucrado en la ejecución del contrato.	1. La interventoria realiza seguimiento al programa de SST presentado por el contratista de obra, realizando observaciones.	1. anexo del informe mensual 2 de construcción, informe mensual SST del periodo del 01 de junio de 2025 al 30 de junio de 2025.
14. Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y la entidad para combatir cualquier Tipo de pandemia, sin costo adicional para la entidad.	Para este periodo no se realizaron actividades inherentes a este tema.	N.A.
15. Asumir los riesgos a su cargo, conforme a la distribución de los mismos contenidos en la Matriz 3 de Riesgos.	Realizó el análisis de la matriz de riesgos de acuerdo con el formato 5 de los pliegos de condiciones.	
16. Dar a conocer a la AEROCIVIL cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	Para este periodo no se realizaron actividades inherentes a este tema.	N.A.
17. Cumplir con el plan de garantías ofertadas.	1. La interventoría remitió a la entidad las Garantías Contractuales y Extracontractuales – Acta de Inicio. Traslado Garantías Contractuales y Extracontractuales Contrato de Obra 24001397 H4 DE 2024 – Acta de Inicio.	1. Secop ii.
18. Responder ante AEROCIVIL por la mala calidad del servicio que le sean atribuibles respecto del objeto del presente contrato y los demás documentos vinculantes del proceso	Para este periodo no se realizaron actividades inherentes a este tema.	N.A.

a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Durante el periodo evaluado se han cumplido múltiples obligaciones contractuales para el proyecto de mejoramiento de las franjas de seguridad y el sistema de iluminación de la plataforma de viraje cabecera 19 del Aeropuerto Rafael Núñez de Cartagena. El desarrollo de actividades y gestiones está respaldado por los registros documentales, indicadores de cumplimiento y actas de comités técnicos establecidos en el contrato.

Sin embargo, es importante anotar que el NOTAM que autorizaba intervenciones en la zona aire solo comenzó a regir a partir del 19 de junio de 2025, lo que generó un atraso respecto a la curva de programación inicial y al avance planeado para el periodo evaluado.

Obligaciones Ejecutadas

Técnicas y de Obra

- Inicio Formal de Obra: Se dio inicio oficial a las actividades de obra y de canalización eléctrica en la plataforma de viraje cabecera 19.
- Levantamiento Topográfico: Se ejecutó el levantamiento topográfico y se entregaron los planos e informes necesarios para localización y replanteo de cámaras y balizas de iluminación, requeridos para el replanteo y las siguientes etapas del proyecto.
- Canalización Eléctrica: Se avanzó en el inicio de la canalización eléctrica conforme a los permisos operacionales otorgados por el NOTAM, aunque su aplicación tardía restringió la continuidad de la actividad durante la primera mitad de junio.
- Gestión de Equipos y Materiales: Se dispuso herramienta menor, maquinaria y equipo topográfico, y se realizaron las primeras excavaciones para la canalización subterránea del sistema de iluminación.

Administrativas, Contractuales y Documentales

- Aprobación y Actualización de Pólizas: Se gestionaron, presentaron y aprobaron las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual para ambos contratos, cumpliendo con los requisitos contractuales y legales.
- Actas y Correspondencia: Se firmó el acta de inicio y se gestionaron actas parciales; el control y la radicación de la correspondencia con la entidad contratante y la supervisión permitieron dar trazabilidad completa al proceso.
- Informes Semanales y Bitácora: Se elaboraron informes semanales y diarios detallando el avance, así como una bitácora de obra que documenta las acciones desarrolladas por el equipo contratista y la interventoría.
- Comités Técnicos: Se realizaron cinco comités técnicos (virtuales y presenciales) para hacer seguimiento, socializar avances y resolver dudas contractuales, técnicas y ambientales.
- Gestión Ambiental y SST: Se presentó el informe correspondiente en gestión ambiental y en seguridad y salud en el trabajo (SST), adjuntando soportes y acciones implementadas durante el período.

Financieras

- Gestión de Anticipo: Se realizó la solicitud formal para el giro del anticipo, aunque hasta el cierre del período no se había desembolsado por parte de la entidad contratante.
- Control Financiero: Se presentan los estados financieros, cuadros de avance de inversión física y financiera, y comparativos programados vs. ejecutados, evidenciado avances inferiores a lo planeado debido al inicio tardío del NOTAM y restricciones operativas.

Observaciones relevantes

- El NOTAM que permite la intervención entró en vigor el 19 de junio de 2025 . Esto generó un atraso en la ejecución respecto al cronograma inicial ya la curva S de avance, evidenciado en los cuadros de ejecución física y financiera del contrato.

- A pesar del retraso, las actividades sí se reactivaron con la entrada en vigor del NOTAM, lo que permitió avanzar en las tareas críticas a partir de esa fecha.

Indicadores de Cumplimiento

- Se lograron indicadores del 100% en atención de solicitudes, cumplimiento de personal en obra e intervención y cobertura administrativa según lo exigido contractualmente.
- Sin procesos de incumplimiento ni riesgos reportados para el periodo. Las pólizas permanecen vigentes y la gestión documental está al día.

En resumen, durante el periodo del informe se cumplieron las principales obligaciones técnicas, administrativas, contractuales y de seguridad, con la salvación del atraso temporal ocasionado por la tardía entrada en vigencia del NOTAM, que restringió la continuidad del frente de obra durante la primera mitad de junio. La Supervisión recomienda continuar las actividades en el siguiente mes, ajustando la programación para regularizar el progreso conforme a los compromisos y ventanas operativas ya autorizadas.

Aprobación de Planes y Programas

A la fecha del presente informe, se han aprobado los siguientes planes y programas:

- Plan de Trabajo – Plan Detallado de Trabajo: Se encuentra aprobado por la interventoría a través del comunicado INCAR-010-2025 del 16 de mayo de 2025.

- Plan de Manejo Ambiental: El plan de manejo ambiental se encuentra aprobado por la interventoría y remitido a la Entidad a través del comunicado INCAR-019-2025 del 13/06/2025.

- Análisis de precios Unitarios: Los APU Se encuentra aprobado por la interventoría a través del comunicado INCAR-010-2025 del 16 de mayo de 2025.

- Plan de inversión del anticipo: El plan de inversión del anticipo se encuentra aprobado por la interventoría y remitido a la Entidad a través del comunicado INCAR-003-2025 del 28/04/2025.

Indicadores Financieros
A fecha de corte del presente informe, el contrato de obra presenta un porcentaje programado acumulado del 5,03%, frente a un ejecutado del 2.47% correspondiente a $32,081,753.28; lo cual genera un atraso del 2.56%, en cuanto a los indicadores financieros del contrato.

b. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT.	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
			SI	NO
Informe semanal No. 5	1	9/06/2025	X	
Informe semanal No. 6	1	16/06/2025	X	
Informe semanal No. 7	1	24/06/2025	X	
Informe semanal No. 8	1	01/07/2025	X	

2. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

Las actividades ejecutadas presentan avances principalmente en la socialización, replanteo y adecuación de la obra, así como en la canalización eléctrica y la actualización de los diseños técnicos. Se evidenciaron algunas dificultades operativas, tales como la imposibilidad de ejecución de ciertos trabajos por falta de autorización NOTAM para los cierres de pista, y la necesidad de ajustes sobre los recorridos y características de las canalizaciones eléctricas, conforme a lo encontrado en terreno y la retroalimentación de la interventoría y la concesión OINAC. Es relevante que los trabajos debieron adaptarse para evitar conflictos con infraestructuras existentes y que se mantenga el seguimiento y actualización de los planos constructivos.

Observaciones a las Obligaciones Cumplidas

Entre las obligaciones cumplidas se destacan la entrega de informes de topografía, informes de avance eléctrico y la gestión de trámites ambientales (fichas y plan de manejo ambiental). Los ajustes y radicaciones de planos eléctricos, así como la actualización de documentos de seguridad y salud en el trabajo, muestran cumplimiento de compromisos, aunque con recomendación de realizar entregas completas y definitivas para validación por parte de la interventoría y la autoridad aeroportuaria. Se observa diligencia en la concertación de horarios de cierre de pista con aerolíneas y operadores, que permita la planificación adecuada de las intervenciones físicas conforme a la normatividad aeronáutica vigente y minimizando afectaciones operacionales.

Observaciones a los Productos y/o Bienes Entregados

Los productos entregados hasta la fecha corresponden mayoritariamente a documentos técnicos (planos actualizados, informes eléctricos, fichas ambientales, balances de cantidades, certificados de conformidad de luminarias y conectores) y propuestas técnicas como los diseños definitivos de canalización eléctrica y soportes de balizas en concreto. Se resalta la necesidad de ajuste en algunas fichas técnicas (actualización de certificados y aportes complementarios), así como el cumplimiento con la entrega de saldos de mayores y menores cantidades según lo ejecutado. De igual forma, la entrega de información ambiental y el cumplimiento de observaciones para la validación jurídica y ambiental fueron observados como pasos en progreso, con buena disposición para incorporar correcciones y entregar la documentación pendiente según fue requerido por la interventoría y la autoridad aeroportuaria.

En resumen, el proyecto presenta cumplimiento progresivo de actividades técnicas, administrativas y ambientales, con observaciones puntuales sobre la necesidad de actualizaciones, coordinación documental oportuna y la validación final de productos para la aprobación del avance de obra y la continuidad operativa conforme a los compromisos adquiridos ante las diferentes entidades participantes.

3. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

Para este periodo no se realizaron actividades inherentes a este tema.

a. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

		SI/NO
1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	**NO**
2	Tipo de riesgo	N.A.
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	N.A
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	N.A
5	¿Fue oportuna la mitigación?	N.A
OBSERVACIONES:		

b. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

i. EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	**NO**
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	**NO**
	X

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN	**FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN**

ii. CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	**NO**
	X
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	

c. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	
2	X	

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **momento en que la Dirección Administrativa informe.**

4. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

a. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

A la fecha de corte del presente informe, no se han cobrado actas de costos para los contratos de obra e interventoría, sin embargo, se encuentra en revisión el acta parcial de obra No. 1 y el acta de costos No. 1 de interventoría.

b. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

En el mes de junio de 2025 el contrato de obra, de acuerdo con el informe semanal No. 8 con corte al 30 de junio de 2025, presenta un porcentaje de ejecución acumulado del 2.47%.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



OMAR ESTEVEZ ROJAS
c.c. 13.849.136
SUPERVISOR

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.